

Línea de Escucha Volaris¹

El Código de Ética Volaris es un documento creado para que los consejeros, funcionarios, proveedores y Embajadores² de Volaris cumplan con altos estándares en materia de ética personal y de negocio en el desempeño de sus funciones. Como Embajadores y representantes de la Compañía, debemos actuar con honestidad e integridad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades en conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

Es la responsabilidad de todos los consejeros, funcionarios, proveedores y Embajadores cumplir con el Código de Ética y reportar cualquier incumplimiento o sospecha de incumplimiento de conformidad con la **Política POL-AUD-03 Línea de Escucha Volaris**.

La Línea de Escucha Volaris es el conjunto de herramientas disponibles para consejeros, funcionarios, proveedores y Embajadores para reportar comportamientos, conductas y/o transacciones que violentan el Código de Ética Volaris. Dichas herramientas incluyen, entre otros, una página de internet, números 1-800, un buzón de voz, así como un correo electrónico:

- Página de internet: www.lineadeescuchavolaris.com
- Número gratuito: 800-T-ESCUCHO (837-2824)
- Mensajería instantánea: ¡chatea en línea ahora!
- Correo electrónico: reporte@lineadeescuchavolaris.com

Ninguna persona que reporte una violación al Código de Ética Volaris, sufrirá acoso, represalia o una consecuencia negativa sobre su empleo.

Cualquier Embajador que ejerce represalia en contra de un denunciante que haya reportado una violación al Código de Ética Volaris, será sujeto a acciones disciplinarias que podrán llegar hasta una desvinculación del empleo.

La Política de la Línea de Escucha Volaris pretende fomentar y habilitar a nuestros Embajadores y proveedores para reportar preocupaciones serias relacionadas con alguna violación al Código de Ética Volaris usando los canales internos de comunicación, antes de buscar una resolución fuera de la organización.

El Código de Ética Volaris establece que todos los Embajadores pueden externar preguntas, preocupaciones, sugerencias o denuncias con una persona que pueda atenderlas adecuadamente. En la mayoría de los casos, el supervisor directo de un Embajador es la persona mejor posicionada para atender cualquier tipo de preocupación. Sin embargo, si el Embajador no se siente cómodo al hablar con su supervisor directo, o si no está satisfecho con la respuesta de éste, el Embajador puede hablar con el gerente o director de su supervisor como lo establece nuestra política "Nieto-Abuelo".

¹ Dicha Declaratoria se encuentra soportada por la institucionalización de la Política: POL-AUD-03 Línea de Escucha

² Por Embajador nos referimos a personas que trabajan en Volaris.

Se requiere que los supervisores, los gerentes y los directores reporten cualquier sospecha de violación del Código de Ética al Comité de Ética de Volaris, el cual tiene la facultad específica de investigar toda violación al Código de Ética identificada. Dicha denuncia puede ser realizada directamente a los miembros del Comité o a través de la Línea de Escucha Volaris.

Cuando un Embajador no queda satisfecho o no está cómodo con seguir la política “Nieto-Abuelo”, puede hacer uso de la Línea de Escucha Volaris para reportar su preocupación al Comité de Ética de Volaris.

Cualquier persona que levante una denuncia de una posible violación al Código de Ética Volaris, debe tener elementos razonables para creer que la información que revela indica una violación al Código de Ética Volaris. Cualquier alegación que resulte no ser fundamentada y que resulte realizada con dolo será tratada como una violación al Código de Ética Volaris.

Todos los casos reportados a través de la Línea de Escucha Volaris se tratarán con la máxima confidencialidad.

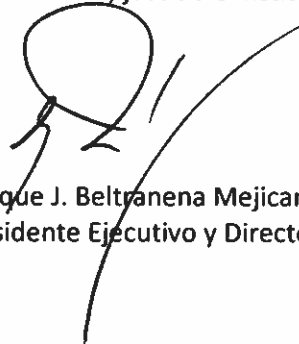
El Comité de Ética, a través de la Línea de Escucha Volaris, notificará y acusará recibo del caso al denunciante dentro de un día hábil. Todos los casos serán investigados sin demora y las medidas correctivas serán tomadas con base en los resultados de la investigación.

Como empresa que ha asumido la Sustentabilidad como parte de su estrategia de negocio, tenemos la responsabilidad de generar valor a nuestros grupos de interés. Reforzamos nuestro compromiso con el futuro de las nuevas generaciones, creando el contexto ideal para que el negocio de la aviación de ultra bajo costo siga siendo un motor de desarrollo y una fuente de empleo por muchos años más. Es por lo anterior, que nuestras metas de negocio están alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU), también conocidos por sus siglas como ODS. Nuestros esfuerzos para desarrollar un negocio ético, dentro del marco de la legalidad y donde se promuevan el respeto a los derechos humanos, así como la diversidad e igualdad de oportunidades en el empleo están diseñados y enfocados hacia el logro de los siguientes ODS:

ODS 5 - Igualdad de género

ODS 10 - Reducción de las desigualdades

ODS 16 – Paz, justicia e Instituciones sólidas



Enrique J. Beltranena Mejicano
Presidente Ejecutivo y Director General